



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00081 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Industrias Castillo Alzate S.A.S. y otros
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte demandada y en favor de la parte demandante inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$4.723.974,18 correspondiente al 3% del valor determinado por el cual, se ordenó seguir adelante la ejecución, lo anterior de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**46edb2f7612c9a73eab6b4fc1d6a6c0dbb66068f24b8fd7931e18620969bd8
c4**

Documento generado en 09/07/2021 11:04:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>